

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFATURA DE GRUPO DE RETRIBUCIONES Y COTIZACIONES, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

En Madrid, a las 10:30 horas del día 11 de julio de 2024, se reúne la Comisión de Selección según lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 20 de mayo de 2024 por la que se convocó dicha plaza.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Ana Villanueva Domínguez
SECRETARIO: M^a Angeles Camacho Aroca
VOCAL: Ana M. Martínez Rodríguez
VOCAL: Inmaculada Villalba González
VOCAL: Carmen Caballero Martín

En primer lugar, los miembros asistentes no se encuentran incursos en alguna de las causas de recusación prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

En segundo lugar, se procede al estudio de la documentación presentada por la candidata a fin de evaluar los méritos alegados, posteriormente se procede a la valoración del Proyecto Técnico de Organización y Planificación y de las cualidades, aptitudes y competencias de la aspirante a través de una entrevista por parte de los miembros del tribunal.

La Comisión de Selección realiza las valoraciones conforme al baremo de méritos recogidos en el Anexo II de la convocatoria.

La puntuación obtenida se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

CANDIDATA	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA Y VALORACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL
BEATRIZ MIRABET GARCÍA	6,05	35	36	77,5

La candidata dispone de un periodo de cinco días hábiles para poder presentar las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección publicará las calificaciones definitivas y elevará, en su caso, a la Dirección Gerencia la propuesta de nombramiento del candidato seleccionado.

Madrid, 12 de julio de 2024

EL PRESIDENTE

Firmado digitalmente por: VILLANUEVA DOMINGUEZ ANA
Fecha: 2024.07.12 16:21

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: CAMACHO AROCA MARIA ANGELES.
Fecha: 2024.07.12 14:53